

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico Secretaria

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a) MILY YOCELIN HERNÁNDEZ GUTIERREZ para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifiquen personalmente del auto de fecha 05 de septiembre de 2022 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 09 de noviembre de 2022 a las 02:00 PM, dentro delproceso disciplinario Radicado bajo el No. 2022-00799-00A, del cual conoce la Magistrada MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 por el término de tres (3) días.

Hoy veintiseis (26) de octubre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de octubre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

ISO 9001



